

WAU TELECOMUNICACIONES DEL ECUADOR S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE WAU TELECOMUNICACIONES DEL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, el día 15 de marzo de 2013, a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía situadas en la ciudad de Quito, se reúnen los Accionistas de la compañía WAU TELECOMUNICACIONES DEL ECUADOR S.A., en adelante la "Compañía" de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO Y SUSCRITO US\$	ACCIONES	PORCENTAJE
Bayas Uruguay S.A. Rep. Por: Edmond Saade	4.954	4.954	99,98%
WAU Movil Internacional S.A. Rep. Por: Alfredo Vallenilla y Gabriel Delgado	46	46	0,02%
TOTAL	5000.00	5000	100%

Actúa como Presidente la señorita Estefanía Pinos, en su calidad de Presidente de la Compañía, y como Secretario la abogada Mareva Orozco, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2012.
2. Aprobación del informe del comisario relativo al ejercicio económico 2012.
3. Aprobación del balance general y del estado de resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2012.
4. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico de 2012.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.
6. Designación de comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2013.



WAU TELECOMUNICACIONES DEL ECUADOR S.A.

El Presidente, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2012.

El Presidente de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía estuvo a disposición de las Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez revisados y analizado por las Accionistas, se solicita se someta a votación.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

1.1 APROBAR el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2012, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Aprobación del informe del comisario relativo al ejercicio económico 2012.

El Presidente de la Junta informa que de conformidad a la Ley de Compañías, el informe del Comisario está a disposición de las Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez revisado y analizado, se solicita se someta a votación.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

2.1 APROBAR el informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2012, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

3. Aprobación del Balance General y del Estado de resultados integrales y sus anexos correspondiente al ejercicio económico 2012.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 289 de la Ley de Compañías, el Presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General y el Estado de resultados integrales de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.

WAU TELECOMUNICACIONES DEL ECUADOR S.A.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

3.1. APROBAR los Balances Generales y Estados de resultados integrales, correspondientes a los ejercicios económicos 2012, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día.

4. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico de 2012.

El Presidente de la Junta pone a conocimiento de los accionistas el informe acerca del resultado arrojado por el ejercicio económico de 2012. Así mismo se da a conocer que la Compañía ya se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs exigidas por la Superintendencia de Compañías, por lo que se pone a consideración de las Accionistas los estados de resultados con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

4.1 APROBAR el resultado positivo del ejercicio económico de 2012, sin ninguna observación.

4.2 APROBAR los estados de resultados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S en el año 2012.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día.

5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

Con respecto a este punto, luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas por ser conveniente a los intereses de la Compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad **RESUELVE:**

5.1. REPARTIR el 15 % de utilidades a los trabajadores de la empresa

5.2. MANTENER el 10 % de utilidades como reserva legal.

5.3. MANTENER las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2012 en la cuenta denominada "utilidades no distribuidas" luego de las deducciones legales.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día.

WAU TELECOMUNICACIONES DEL ECUADOR S.A.

6. Designación de para el ejercicio económico 2013.

El Presidente de la Junta informa que es necesario designar un Comisario principal y Suplente para que ejerzan las funciones de control de la Compañía para el ejercicio económico 2013, razón por la que proponen nombrar como Comisario principal a la Ing. Verónica Chávez, y como Suplente a la Ing. Andrea Chiriboga

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas por ser conveniente a los intereses de la Compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad resuelve:

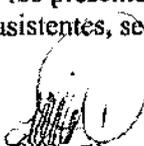
6.1. NOMBRAR a Ing. Verónica Chávez, como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2013..

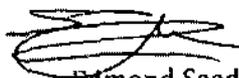
6.2. NOMBRAR a Ing. Andrea Chiriboga, como Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2013

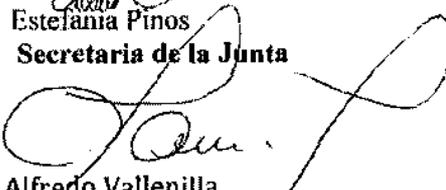
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

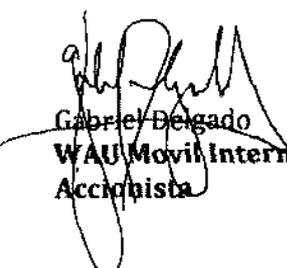
Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 12H00 y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.


Mareva Orozco
Presidente de la Junta


Estelania Pinos
Secretaria de la Junta


Edmond Saade
Bayas Uruguay S.A.
Accionista


Alfredo Vallenilla
WAU Movil Internacional S.A.
Accionista


Gabriel Delgado
WAU Movil Internacional S.A.
Accionista